



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO 2322-163-CM13 ADQUISICION
DE IMPRESORAS MATRIZ DE PUNTO.

Vallenar, 12 de Marzo de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1406

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 159 de fecha 12 de Marzo de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas, Depto. Tesorería.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-163-CM13 Adquisición de impresoras matriz de punto a Empresa Computación e Ingeniería S.A. Rut 96.693.120-5 por la suma de U\$824.24- Iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Orden de Compra al Item 215-29-06-001-000-000 "Equipos computacionales y periféricos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WILSON FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/PPC/pph.-